

<b>Órgano convocante</b>	<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>
--------------------------	------------------------------------

<b>Título de la convocatoria</b>	Ayudas para la realización de Proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos durante los años 2019 a 2020, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes investigadores y el convenio plurianual para la Regulación del Marco de Cooperación en el Sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica suscrito entre dicha entidad pública y la Universidad Rey Juan Carlos.
----------------------------------	---

<b>Tipo de ayuda</b>	Concurrencia competitiva
<b>Convocatoria</b>	<a href="#">Universidad Rey Juan Carlos</a>
<b>Plazo de solicitud</b>	<b>20 de septiembre de 2019</b>
<b>Objeto</b>	Financiar proyectos para jóvenes doctores de la Universidad Rey Juan Carlos como parte del apoyo de la Comunidad de Madrid a las estrategias de la URJC en materia de I+D+i
<b>Duración del proyecto</b>	Dos años
<b>Máximo financiable</b>	30.000 euros por proyecto y año

<b>Conceptos Financiados</b>	Los conceptos susceptibles de financiación a través de las ayudas previstas en la presente convocatoria podrán aplicarse a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• gastos de personal,</li> <li>• gastos de inversión en equipamiento científico y material inventariable,</li> <li>• gastos de funcionamiento y ocasionados por la movilidad</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser personal docente e Investigador en activo de la Universidad Rey con contrato en vigor o compromiso de contratación hasta la finalización de las ayudas objeto de la presente convocatoria</li> <li>• Doctor que haya defendido su primera tesis doctoral con posterioridad al 1 de enero de 2009.</li> </ul> <p>En la valoración de las propuestas se priorizarán aquellas en las que alguno de los investigadores principales del proyecto sea o haya sido beneficiario de la convocatoria de Atracción de Talento de la CAM en su modalidad 2</p>
<b>Observaciones</b>	Las solicitudes de participación se deberán presentar, de acuerdo al modelo de solicitud establecido en la convocatoria, exclusivamente por vía telemática a través del registro electrónico de la Universidad: <a href="https://sede.urjc.es/registro-electronico">https://sede.urjc.es/registro-electronico</a>

<b>Contacto URJC</b>	Luis Pablo Noriega Ortega / 91 488 73 16 / <a href="mailto:luispablo.noriega@urjc.es">luispablo.noriega@urjc.es</a> María Solís / 91 488 93 61 / <a href="mailto:mariasocorro.solis@urjc.es">mariasocorro.solis@urjc.es</a>
----------------------	--